

DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACION
129 - Recreo - 129
SUCURSAL - 5 ILLIMANI 5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes..... Bs. 1,50
" trimestre... " 4,50
" semestre... " 9,00
" un año..... " 16,00

EL DIARIO

DIRECCION
" 129 - Recreo - 129
De 8 a. m. á 5 p. m.
—
Direccion telegráfica
"Diario"—La Paz
Casilla de correo 144
Teléfono N° 185

ARMANDO HARBURGER

Puente San Francisco

Importación directa

Ofrece en venta á precios sin competencia al por menor y mayor

Gransurtido de artículos de fierro enlozado como platos, tazas, jarras, ollas varias clases, cacerolas, teteras, bañadores, embudos baldes, fuentes, sopas, calderas y muchos otros artículos.	Cristalería surtida.	Munición para caza y balas.
Servicios de níquel y loza para té	Paraguas.	Escopetas y revólveres..
Herramientas para artesanos.	Pieaportes, chapas, bisagras	Clavos de alambre.
Carretillas, picos.	Tijeras, cortaplumas y cuchillos.	Cubiertos varias clases.
Balanzas de mostrador.	Cueros, charol, chagrís y cetros.	Candados y chapas.
Catres de fierro con colchón y de alambre.	Artículos de zapatería,	Píolas.
Catres de viaje.	Lámparas.	Tiras bordadas y encajes.
Sillas y mecedoras de Viena.	Papel de cartas, de cuentas de color.	Romanitas.
Cochechicos para niños.	Artículos de escritorio.	Armónicos de boca.
Heladeras.	Baños para niños.	Mostacilla.
	Sombreros.	Espejitos, anteojos y toda clase de artículos de mercería en general.
	Perfumería.	Por llegar gran surtido de juguetes
	Juegos de lavatorio.	60 v. 856

Cervecería Boliviana-Nacional

Ponemos en conocimiento del público, que para la elaboración de la cerveza ha escaseado completamente el combustible, habiendo subido el precio á más del doble, así como el de la materia prima en proporción considerable, los impuestos son también elevados, y á fin de mantener la excelente calidad de nuestras cervezas, nos hemos visto obligados por todo esto transitoriamente y mientras dure esta situación anormal, a variar los precios en la proporción siguiente, que regirán desde el 1° de enero de 1907.

Cerveza Lager	Bs. 4 00
" Pilsener	" 4.40
" Malta	" 5 40
" Franciscana	" 5.40

La Paz, diciembre 23 de 1906 15 v

Cervecería Boliviana Nacional.

Conservatorio Nacional de Música

Este importante plantel de instrucción musical, cuyos cursos se siguen desde el 1° de octubre, con éxito satisfactorio, está amparado definitivamente por el supremo gobierno

Los estudios se rigen bajo un plan de enseñanza amplio y sólido. Las alumnas serán tituladas profesoras, y es el único establecimiento cuyos diplomas son válidos ante las universidades de la república. Se enseña toda clase de instrumentos. Sigue abierta la matrícula hasta enero. Calle Bolívar 18. EMILIA L'HÓUMEAU DES ESSARTS DE RADBIL.

"La Sin Rival"

Fábrica de libros en blanco y encuadernación

Premiada con medalla de oro en las exposiciones de Buenos Aires y Santiago de Chile, Lima y con diploma de 1° en La Paz-Bolivia

Calle Indaburo, número 67

Se trabaja toda clase de libros en blanco y encuadernaciones de lujo así como á la rústica.

La fábrica cuenta con materiales finísimos, venidos directamente y diferentes máquinas de sistema moderno; surtido de dorámenes completos y tipos de fantasía, todo de bronce.

Se dora nombres en carteras, devocionarios y en todo material como: cinta, gros, terciopelo, felpa, cuero, tela, marfil y madera, todo á fuego.

NOTA.—Se necesitan niños aprendices:

GERARDO GARCÍA.
Director-Propietario.

The Bolivian Rubber & general

Enterprise Limited

INDUSTRIALES-COMISIONISTAS

ESCRITORIO calle JUNIN número 7

Unicos representantes en Bolivia de las casas Schneider y Cia.

Creusot-Chalons-Sur-Saone y Guillet v Fisl-Auxerre

FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro. Productos de fundición. Vigas y planchas de fierro y fierro. Locomotoras. Tenders. Ruedas. Ejes y resortes armados ó no. Máquina fajas Calderas. Piezas sueltas para máquinas

Material para instalación de luz y fuerza. Material para ferrocarriles

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima— Remolcadoras.—Chalanas

Buques-Puertos.—Munición de guerra y artillería

Máquinas para trabajar la madera

SASTRERIA NACIONAL

DE
Andrés C. Asturizaga

LA PAZ. BOLIVIA. AYACUCHO Nos. 31 y 39.

Tiene el agrado de ofrecer un gran surtido de casimires franceses ó ingleses de las casas Dormeuil Freres y Augusto Dormeuil x Cia. de París y Londres y los ofrece á la numerosa y distinguida clientela y favorecedores. Se garantiza todo trabajo de ropa sobre medida para caballeros con esmero, puntualidad y precios módicos. Cuenta la casa con buenos operarios. Además se encuentran los siguientes artículos: Tirantes para pantalones, corbatas, pañuelos de seda, gorras, sombreros para niños, paraguas, cinturones, gorras para escritorio, cortes para chalecos y para pantalones. Se atiende todo pedido del interior de la República.
La Paz, agosto 38 de 1906.

INSTITUTO AMERICANO DE LA PAZ

Colegio Inglés para hombres

J. C. F. Harrington, B. D., B. Ph., M. A., L. L. B.—Presidente

Colegio Primario, colegio secundario, Escuela comercial, Escuela de Dactilografía (máquina de escribir) y Taquígrafía, Música, Dibujo y Pintura

Igual en todo respecto, á los colegios ingleses existentes en el Perú, Chile y la Argentina y con la ventaja de haber obtenido autorización del supremo gobierno, mediante resolución de 3 del mes de octubre último, en cuya virtud tendrán valor legal ante las universidades de la república, los diplomas y certificados que se otorguen á los alumnos.

Se reciben internos, medio-internos y pupilos externos, á precios moderados.

La matrícula se abre el 1° de diciembre en la Villa Elena. Las clases empezarán el 3 de enero.

Para más amplios informes dirigirse al Presidente.
Casilla 405....La Paz

Botica Paceaña

La más acreditada y la mejor servida, acaba de recibir un gran surtido de específicos y productos químicos de las principales casas de Europa y Estados Unidos de Norte America.

Ofrece á su distinguida clientela, los mejores preparados de elixir de quina y de coca, tónicos y aperitivos.

Déspacho de recetas garantizado. Precios módicos. Recetas gratis para los pobres.

El regente—A. Valle.

EL DIARIO

Ferrocarril de Arica

Cuando el gobierno de Chile dió la preferencia á la construcción de la línea de Arica á La Paz, el sindicato de obras públicas, desechando proposiciones de comprobada seriedad como la del señor Ossa y otras compañías, muchos menearon tristemente la cabeza y vieron en el hecho algo que no era muy práctico ni realizable.

Francamente nosotros creímos que cuando el gobierno de Chile entregaba obra tan trascendental al sindicato, éste rennía todas las condiciones de seriedad y todas las aptitudes para llevarla á cabo, y tuvimos cierta optimismo que desgraciadamente se va desvaneciendo.

Todas las referencias manifiestan que la construcción del ferrocarril de Arica se halla casi paralizada, lo que indica el fracaso del sindicato constructor.

Este hecho no puede sernos indiferente: nos afecta en forma tan trascendental, que requiere decidida atención.

El artículo 3º del tratado señala el término de cinco años para la conclusión del ferrocarril de Arica á La Paz. Han pasado dos años desde la aprobación del tratado y sin embargo nada hay hecho para dar cumplimiento á la citada cláusula.

Al término de los cinco años estamos más ó menos como ahora, si continuamos con el sindicato de obras públicas.

Esto no puede ser, ni debemos contemplarlo tan estoicamente. Tenemos derecho de reclamar y pedir el cumplimiento de esa cláusula del contrato, con el derecho perfecto que nos confiere el pacto. Más todavía: podemos establecer una disyuntiva: si no se hace el ferrocarril de Arica á La Paz, se cancela esta cláusula, el valor de esa obra entra como garantía á los otros ferrocarriles previstos por el tratado. Así aclaradas las situaciones tendríamos abierto el camino para contratar un ferrocarril con el Perú, de Ilo, por Moquegua, á La Paz, con ventajas incalculables para ambos países.

Verdad es que el ferrocarril de Mollendo está hoy servido con rapidez y esfuerzo y aun le llegarán varios elementos para mejorar el servicio; pero los trasbordos en el lago son todavía un grave inconveniente.

Eso mismo podría evitarse con un ramal de Puno á Guaqui que evitaría todas las dificultades.

A fin de establecer una norma de conducta y de adoptar un plan que sea práctico, convendría que nuestro gobierno tome cartas en este problema y lo defina clara y expremente.

El gobierno de Chile está animado del mejor espíritu para dar cima á estos problemas, pues el señor ministro de relaciones exteriores ha anunciado al senado, que se halla en momentos de firmarse un acuerdo por el que Chile cumple su deber de pagar la garantía que debe á los ferrocarriles contratados con la casa Speyer.

Esto lo hemos esperado sin impaciencia y sin prejuicios.

Chile tiene también adquiridas ventajas apreciables en esta parte del pacto. Esperamos que nuestra cancillería habrá meditado ya sobre la situación de la obra del ferrocarril de Arica á La Paz, y se habrá formado un plan que corresponda á los derechos é intereses de Bolivia.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

RUSIA

El conde De Witte

Se cree que volverá á formar parte del gobierno

San Petersburgo, diciembre 25. - La conferencia que recientemente ha celebrado el conde De Witte con el czar Nicolás ha dado ocasión á la prensa para augurar que el conde volverá á formar parte del gobierno dentro de breve tiempo.

Muchos diarios manifiestan la esperanza de que el nuevo ingreso en el gobierno que De Witte se cree hará, establecerá un periodo de paz relativa, puesto que el conde ha manifestado siempre sus tendencias conciliadoras y su empeño por armonizar los intereses del pueblo con los de la corona.

FRANCIA

Subteniente alemán en espionaje

Paris.—"Le Matin" dice que se apresó á un subteniente alemán, sorprendido en espionaje á inmediaciones del fuerte de Chatillon.

Convención anglo franco italiana

Se cree que la fórmula de la convención anglo-franco-italiana, para los asuntos de Abisinia, será firmado próximamente.

El general Roca invitado á Río Janeiro

El ministro del Brasil invitó hoy al general Roca, ex-presidente de la república Argentina, y en nombre del ministro de relaciones exteriores, barón de Rio Branco, lo á hacer, á su regreso, unavista á Río Janeiro.

Roca aceptó, diciendo que conservaba agradables recuerdos de su visita anterior.

Accidente en la exposición de automóviles

En la exposición de automóviles estalló un depósito de aire comprimido, hiriendo á cinco personas.

Muerte de un académico

En memoria de Syveton Falleció M. Ferdinand Bruetiere, miembro de la academia francesa. Ayer fué solemnemente inaugurada una hermosa estatua de mármol sobre la tumba de Syveton.

ESTADOS UNIDOS

Una afirmación desvirtuada oficialmente

Washington.—A instancias del presidente Roosevelt, el senador Mr. Bacon, ha declarado en el congreso que no negocia ni ha sido comisionado para gestionar próximamente, ningún nuevo tratado con las cancillerías de Berlín ni Tokio, como se aseguraba.

La ambición de los pescadores japoneses y sus peligros

Aunucian oficialmente, que flotillas de pescadores japoneses diezman clandestinamente, las focas de las islas Prebyloff, cuya pesca está prohibida en absoluto por el gobierno.

La actitud de los nipones, les ha acarreado el odio de los pescadores americanos, que esperan una ocasión propicia para vengar sus rencores de industria.

La fiscalización de las empresas funcionarias particulares

Se ha ordenado por el tribunal superior, investigar si existen relaciones especulativas, entre las compañías "Union Pacific Rail Road" y la "Southern Pacific", á fin de evitar que en provecho común perjudiquen los intereses del público.

Los terremotos en las antillas menores

Despachos de Santa Lucia, hacen saber que reina en todo el archipiélago menor de las antillas, indecible pánico en espera de nuevos y más violentos fenómenos sísmicos.

INGLATERRA

Clausura de la universidad de Odessa

Londres.—"The Standard" dice que en Odessa (Rusia), á consecuencia de las manifestaciones políticas de los estudiantes, la universidad ha sido clausurada.

CHINA

Agitación anti-extranjera

Shangay.—En las provincias de Kiangsi y Hunen se han producido graves desórdenes anti-extranjeros.

El gobierno envió numerosas tropas para restablecer el orden.

Se asegura que varios misioneros y comerciantes han sido asesinados.

ESPAÑA

Desgraciado accidente á un aeronauta

Barcelona.—El capitán Calvo, hizo

ayer una ascensión aerostática, y cuando descendía, el globo se enredó en unos hilos telefónicos.

El capitán fué arrojado de la barquilla desde una altura de 15 metros, yendo á caer sobre unas piedras y quedando horriblemente mutilado.

El desgraciado aeronauta murió instantáneamente.

Lapolítica anti-católica y el nuevo gobierno

Madrid.—Contra las pretensiones constantes del elemento avanzado, el primer ministro, marqués de la Vega y Armijo, ha manifestado que el gobierno, se muestra resuelto á dar un carácter más moderado á los proyectos de ley de índole liberal, actualmente pendientes, siempre que tales modificaciones no alteren el fondo mismo de esas leyes.

La enérgica actitud de las fuerzas católicas de todo el reino, ante la arbitraria campaña iniciada por el gabinete Lopez Dominguez contra las instituciones religiosas, ha influido decisivamente en el ánimo del gobierno, para conceder la modificación de los proyectos elaborados de acuerdo con las ideas sectaristas de los liberales avanzados.

BRASIL

El aumento naval y la equivalencia armada sud-americana

Río Janeiro.—El gobierno continúa preocupado preferentemente del aumento del poder naval de la república, apoyado por la mayoría del congreso.

Sin embargo, la cancillería estudia por su parte, la posibilidad de llegar á un arreglo satisfactorio sobre equivalencia naval y limitación de armamentos, con los gobiernos de Chile y Argentina.



A las 12 y 10 del día de ayer, el tren de pasajeros llegó á la esquina de la calle del Comercio, con gran satisfacción del público que esperaba el ingreso del ferrocarril á las calles mismas de la población.

A las 12 y 45 estaba el señor presidente de la república con toda la comitiva oficial á tomar sus asientos.

Una vez en Viacha, la inmensa concurrencia estrenó los rieles que se dirigen á Oruro. Al llegar á su final y echando todos pié á tierra, el señor F. Lopez Chavez, representante de la Bolivia Railway Company, pronunció el siguiente discurso:

Excmo. Sr. Señores ministros: Señores:

La patriótica previsión de un gobierno celoso del engrandecimiento de su patria abrió á Bolivia el 22 de mayo último la ruta que había de conducir al logro de sus nobles y legítimas aspiraciones. Esa fecha perdurará en la memoria de la actual generación y constituirá para las venideras el precioso legado con que una sabia administración quiso perpetuar su nombre, enlazándola al hecho más culminante que registra la historia del progreso de Bolivia.

La importante combinación á que me refiero ha resuelto gravísimos problemas que embargaban la atención de los hombres pensadores del país, que seguían con anhelo y afanosa mirada los rumbos que el destino lo reservaba.

Ha resuelto un problema político, porque aproxima apartadas regiones del territorio nacional, borrando recelos regionalistas á cuya sombra nacían y se escrespan las pasiones con daño incalculable para los intereses comunes de la nación. Ha resuelto un problema económico, porque al amparo de vías de comunicación rápidas y baratas quedarán removidos para siempre los obstáculos que antes se interponían para el fácil desarrollo de las grandes y variadas riquezas de este suelo privilegiado. Ha resuelto el problema del crédito externo, porque asocia á los intereses de Bolivia los de una poderosa agrupación de extraordinaria influencia en el mundo financiero.

Los grandes veneros de riqueza con que la naturaleza prodiga dotó á Bolivia eran títulos seguros de un brillante porvenir; pero un velo impenetrable estorbaba la mirada investigadora impidiéndole determinar si esas halagüeñas esperanzas estaban próximas ó lejanas. Pues bien, señores, ese velo se ha descorrido inesperadamente, y lo que la imaginación

do ayer el día de su natalicio, nos parece conveniente hacerlo resaltar como acto de merecida justicia.

Después el señor Prudencio concluyó su entusiasta discurso con muy acertadas apreciaciones sobre el significado del acto que se realizaba.

En seguida habló el diputado señor René Moreno en nombre de la ciudad de Viacha, que festejaba también ayer el hecho de haber recibido del congreso el ascenso á la categoría de ciudad.

Hablaron también los señores José M. Arias, Ricardo Pérez y Nemesio Iturri.

El segundo obsequio al señor presidente de la república un hermoso autógrafo de su discurso con una pluma de oro.

Después de este acto, el señor presidente, dando un viva á Bolivia, colocó el primer clavo de plata pa continuar con bien y felicidad los trabajos.

Después del lunch, la concurrencia se dirigió á los ejercicios de tiro la blanco dispuestos por la artillería y que fueron espléndidos.

A las 6 y media la comitiva estaba otra vez en la ciudad.

Desde ayer están entre nosotros los jóvenes Ismael y Saúl Serrate, muy aprovechados estudiantes que de Santa Cruz han venido para ingresar á nuestra universidad incorporándose al quinto año de derecho.

Los jóvenes Serrate pertenecen á una numerosa y distinguida familia de Santa Cruz.

Con ellos ha venido también el joven José Gil, que así mismo se incorporará al quinto año de derecho.

POLICIA

Ecos de la mascarada.—Ayer, á las 5 y media, cuando terminaba la mascarada del teatro, las copiosas libaciones que habían enardecido la sangre de algunos mascarados, produjeron una bolina feramental en la esquina de Ingavi y Teatro, despertando ingratamente al vecindario que tiene la desgracia de cargar con los frutos de las condescendencias municipales.

El escándalo fué tal, que llegó á ser percibido por los vigilantes.

En consecuencia los boxeadores y golpeados fueron á la policía.

Bonaparte ante la historia moderna

Fué necesario que la situación hubiese sido bien dura, para que Bonaparte abandonase su constante astucia y dejase ver el sentimiento de odio y de envidia que profesaba por el general Masséna. En el último relatorio enviado de Italia, el corso hace un grande elogio de los generales Marmont y Leciere; que llegaron demasiado tarde al campo de batalla y olvida positivamente el nombre de Masséna, pues sabía que este hombre excesivamente modesto jamás reclamaría. Pero el parte de Masséna fué encontrado por el general Kok, y ese pedazo de papel arrugado por la péfida mano del futuro emperador tenía estas frases:

"La victoria de Saint-Georges es debida á las disposiciones que di. Sin la orden que envié al intrépido Rampon, mi división hubiera sido envuelta y la derrota sería entonces fat. l."

Gradualmente se tiene profundizado el corazón de Bonaparte y hoy se constituye en verdad, lo que escribió madame Remusat en sus memorias: (hablando de Bonaparte):

"Nada de más bajo que su alma. Ninguna generosidad nada de verdadera grandeza: jamás lo ví admirar nunca lo ví comprender una bella acción."

J. MICHELET.

EXPOSICION INTERNACIONAL de Jamestown

Tercer centenario de la primera colonia en la América Septentrional.—Celebración internacional naval y militar.—Gran exposición comercial é industrial.—Cooperación de la América Latina.

La exposición internacional de Jamestown, que se celebrará del 26 de abril al 30 de noviembre de 1907, conmemora el tercer centenario del establecimiento, en 1707, de la primera colonia permanente Septentrional del hemisferio occidental.

El gobierno de los Estados Unidos de América participó por la vía diplomática, hace poco tiempo, á los gobiernos del mundo, que el congreso americano sancionó un acuerdo el 3 de marzo de 1905 disponiendo la conmemoración de este hecho histórico por medio de una exposición internacional naval y militar que se ce-



lebrará en las cercanías de Jamestown estado de Virginia, y autorizando al presidente de la república norteamericana a invitar todas las naciones del mundo a enviar buques y marinos de sus armadas y representantes de sus ejércitos a tomar parte en la cita más grande de esta especie, que se tenga noticia en los anales de la historia del mundo civilizado.

Grande es el número de las naciones del viejo y del nuevo mundo que han aceptado este convite y cooperarán gustosas a conmemorar el hecho trascendental de haberse establecido, en el mes de mayo de 1867, la primera colonia permanente en la parte norte del hemisferio occidental.

Al propio tiempo que se verificará esta reunión amistosa y cordial de las delegaciones de las armadas y los ejércitos del mundo, se celebrará una gran exhibición internacional histórica y de productos, artículos y artefactos, comerciales e industriales, y la compañía de la exposición internacional de Jamestown ha invitado especialmente a los gobiernos y pueblos de la América Latina a que hagan una exhibición de sus principales productos en edificios o pabellones construidos especialmente con ese objeto, ó una colectiva en las secciones destinadas al efecto en uno ó varios de los edificios de la exposición.

Esta invitación especial de la compañía de este certamen, hecha en debida forma ha sido transmitida por el departamento de estado en Washington a los embajadores y ministros americanos acreditados ante los gobiernos de las repúblicas latino americanas, para ser entregada a los primeros magistrados de esos países con encargo de hacerles presente, que aunque la luz comercial e industrial de la exposición está bajo los auspicios de una empresa privada, los Estados Unidos la patrocinan, pues el congreso americano ha reconocido su grandísima y evidente importancia votando cuantiosos centenares de miles de dólares para subvenir a los gastos de la representación del gobierno federal en ella y de la parte que toma en este certamen, fabricando en sus terrenos edificios de grandes dimensiones en los cuales hará una notable exhibición del instituto Smithsonian, del museo nacional, de la biblioteca del congreso, de los departamentos de estado, de la guerra y de la marina, del servicio del salvamento de vida, del de guardacostas aduaneros, del ejército y de la marina, del servicio de faros, de la oficina de peces y pesquerías, de la de patentes, del departamento de correos, y de la oficina de las repúblicas americanas.

Las dependencias de Puerto Rico y de ultramar de los Estados Unidos de América tendrán sus exhibiciones especiales y todo este conjunto de demostración de la parte gubernativa y administrativa del gobierno de los Estados Unidos constituye de por sí una exhibición de notables proporciones y de grandísimo interés para el público.

Los mencionados agentes diplomáticos de los Estados Unidos han recibido igualmente encargo especial del departamento de estado de exponer a los presidentes de las repúblicas ante las cuales están acreditados, que lo será amablemente placentero al gobierno americano que los respectivos países exhibían en Jamestown sus industrias e inmensas riquezas naturales, porque esto tenderá sin menor duda, a fomentar aún más, si cabe, las buenas relaciones amistosas y comerciales entre las repúblicas de la América Latina y los Estados Unidos de América.

Como se verá por el cliché que representa la vista a vuelo de pájaro de la exposición, los terrenos de ésta, están rodeados de arena, por dos lados y hay dos grandes muelles paralelos construidos de acero y de mil seiscientos pies de largo que servirán para presenciar las evoluciones navales de los buques durante el día y las grandes iluminaciones acuáticas durante la noche.

Los edificios de esta exposición internacional se están construyendo de acuerdo con el plan que se ha adoptado para la clasificación de los departamentos de exhibición, los cuales están divididos en doce grupos principales y subdivididos en ciento cuarenta y siete clases.

Hasta ahora montan a veinte y cinco los principales edificios que están en vía de construcción y destinados a contener exhibiciones.

El cliché que representa el auditorio es un gran edificio que servirá de sala de conferencias y de oficinas para la administración de este certamen. Acada uno de los doce grupos de exhibición le ha sido destinado, por lo menos, un edificio y en algunos casos varios; a saber: Maquinaria, Artes liberales, Maquinaria, Transporte, minas, Agricultura,

ra, educación, bellas artes, economía social etc.

Hay una sección especial en los terrenos de la exposición destinada a artes y oficios que consiste en seis edificios construidos según el estilo colonial de los Estados Unidos.

El cliché que representa la herrería es un edificio en el cual se demostrarán los medios primitivos y los actuales de forjar y trabajar el hierro.

El cliché que representa la platería es un edificio en el cual se fabricará a la vista del público toda especie de artículos de plata, de cobre y de madera esculpida según los métodos antiguos y los modernos.

El cliché del edificio de las fibras demuestra el lugar en el cual se harán demostraciones prácticas con maquinaria adecuada, sobre toda especie de fibras y materias textiles y será por lo tanto, uno de los más interesantes para los países que las poseen en gran variedad y cantidad pero poco explotadas.

El cliché de la escuela modelo representa un edificio en el cual se darán conferencias sobre asuntos relacionados con la instrucción en todas sus fases y habrá un cuarto especial en el cual se exhibirá todo lo más moderno en lo tocante a escuelas de enseñanza.

Habrán también un edificio destinado a todo lo relacionado con la cerámica, tomándola en consideración desde cualquier punto de vista.

El cliché del hospital Pochontas representa un edificio que servirá de hospital para la exposición y está equipado con todo lo más moderno de las instituciones de su especie de los Estados Unidos. El nombre de Pochontas está tomado del nombre del emperador indio que reinaba en lo que es hoy el estado de Virginia y sus cercanías cuando desembarcó en sus costas la primera expedición inglesa.

El cliché de las ruinas de la iglesia de Jamestown representa lo que queda hoy de lo que fué una de las más antiguas construcciones coloniales de la América septentrional. Cada uno de los Estados de la Unión Federal Americana fabricará un edificio especial a cuyo efecto cada Legislatura ha hecho su apartado de consideración.

Algunos países de la América Latina han decidido construir pequeños edificios para hacer sus exhibiciones y gran número de naciones europeas enviarán buques de guerra y delegaciones de su marina y de sus ejércitos a tomar parte en esta celebración histórica. Le marina y el ejército de muchos de los países Latino Americanos estará también representada por buques de guerra y delegaciones navales y militares.

Norfolk, Va.: 15 de noviembre de 1908.

N. Veloz Goiticoa.
Comisionado especial para la América Latina.

Alarmas infundadas falsos amagos

Hace días se ha circular aquí la noticia de haberse presentado en Mollendo algunos casos de peste bubónica.

Tenemos informaciones fidedignas de ese puerto, que nos ponen en condiciones de afirmar que lo de la bubónica es una falsedad. No se ha comprobado la aparición de ningún caso y los rumores que se esparcen son impulsados por móviles poco honrados: tienen alcances de juegos comerciales a los que no debe haber eco la prensa de esta ciudad.

Las salitreras del Toco

Quedan en poder del fisco

El fallo emitido por la 2ª sala de la corte de apelaciones de Santiago, revocando la sentencia de primera instancia que acogía la demanda de manutención interpuesta por don Enrique Zanelli, es del tenor siguiente:

"Santiago, 21 de noviembre de 1908.—Vistos: Reproduciendo la parte expositiva de la sentencia apelada y teniendo presente:

1º. Que reclamándose en este juicio derechos sobre pertenencias salitreras que se dicen concedidas bajo el régimen de las leyes de Bolivia en terrenos de esa nación que pasaron después al dominio absoluto y perpetuo de Chile, es necesario averiguar, para resolver sobre la eficacia y procedencia de ellos, si se establecieron en conformidad a esas leyes, y si son ó no de la naturaleza de los comprendidos en el tratado de paz y amistad, celebrado entre ambas repúblicas el 20 de octu-

bra de 1904, en el cual las altas partes contratantes se obligaron a reconocer "los derechos de los nacionales ó extranjeros que hubieren sido legalmente adquiridos" en los territorios que, en virtud de este tratado, quedaban bajo la soberanía de uno y otro país:

2º. Que esas pertenencias de que hacen mención los documentos que corren desde fe. 1 a fs. 44, fueron solicitadas el año mil ochocientos setenta y tres, durante la vigencia del decreto supremo de 31 de diciembre de 1872, que debía observarse en lo relativo al despueble y lo demás no previsto en la primera de esas disposiciones legales;

3º. Que los trámites para la constitución de la propiedad salitrera, conforme a lo prevenido en los artículos 5º, 8º, y 9º, del citado decreto supremo de 1872, eran los siguientes: la manifestación del descubrimiento hecha ante el prefecto del departamento, que ordenaba su registro en un libro especial llevado al efecto, y debía firmarlo en unión del interesado, a quien se le entregaba una copia certificada por el secretario; la inspección del terreno, dentro del término máximo de cuarenta días, por dos peritos nombrados por el interesado y el administrador del tesoro público, con el fin de asegurarse de ella la existencia del depósito, la naturaleza y riqueza del criadero y sus principales condiciones en el seno ó en la superficie de la tierra; y en seguida la adjudicación definitiva de la propiedad hecha por el prefecto, con orden de entregar al denunciante la posesión de esta ó estas, que le correspondieren, previa mensura amojanamiento y formación del plano, el cual debía archivarse en la escribanía de minas;

4º. Que los documentos de que se ha hecho mérito, y en los que se apoya la acción intentada en la demanda, dan testimonio únicamente de varios denuncios de yacimiento de salitre hechos por los respectivos interesados ante el prefecto del puerto Lamar denuncios que se mandaron registrar por este funcionario, pero respecto de los cuales no se ha presentado justificación alguna para acreditar que se hubiera cumplido con las demás formalidades exigidas por la ley para la constitución del título minero definitivo;

5º. Que faltando esos trámites y formalidades, no puede sostenerse que la manifestación del descubrimiento tenga el valor de título perfecto y completo ante la legislación boliviana. Que en esta materia es muy diversa a la ley chilena, según la cual, con el registro del pedimento se adquiere la posesión originaria de las minas, que por este solo hecho quedan sujetas en las prescripciones de la propiedad inscrita;

6º. Que además, el gobierno de Bolivia, por decreto supremo de fecha 6 de enero de 1876, a causa del abandono de las salitreras del litoral puestas al alcance de los particulares, ordenó su arrencamiento, declarando las de propiedad del Estado, con excepción únicamente de las que hasta esta fecha habían sido adjudicadas;

7º. Que tanto de los fundamentos como de las declaraciones de esa disposición suprema, aparece establecida de un modo expreso y terminante la caducidad de todas las concesiones de yacimientos salitreros no exceptuadas caducidad que subsistía a la época en que el gobierno de Chile, en virtud de los tratados de paz, tomó posesión definitiva de esos territorios;

8º. Que en consecuencia, ya que las propiedades salitreras de que se trata no se constituyeron en conformidad a las leyes vigentes a la fecha de su manifestación, los derechos que hace valer el demandante no son legalmente adquiridos, y, por lo tanto el gobierno de Chile no está obligado a respetarlos, ni a hacer entrega de ellos, como se pretende;

9º. Que no habiéndose objetado en primera instancia la forma externa de los documentos acompañados a la demanda, no puede en este estado del juicio recaer pronunciamiento sobre la observación de falta de autenticidad de ellos, hecha por el director del tesoro en su escrito de expresión de agravios, por lo dispuesto en el artículo 167 del código de procedimiento civil, y porque tal observación no está comprendida en ninguno de los casos señalados en el artículo 300 del referido código;

10. Que la excepción de prescripción aducida en el mismo escrito de expresión de agravios y en el dictamen del señor fiscal de esta corte que corre a fs. 98, es improcedente por ser contraria a lo estipulado en el inciso último del artículo 2º del tratado de paz y amistad, de 20 de octubre de 1904.

Por estos fundamentos, disposiciones legales citadas, artículo 229 del código de procedimiento civil, y lo establecido en el acta complementaria del tratado de 1904, protocolizada y suscrita el 24 de diciembre del mismo año, por el ministro de relaciones exteriores y el encargado extraordinario, y ministro plenipotenciario de Bolivia en Chile, desechán-

Aviso á los mineros

La mina del Carnaval

Es a mina fué pedida por don Simón Coronel de la Peña, quien la transfirió legalmente, habiéndola adquirido por escrituras públicas indiscutibles el señor José Baroni, único y actor propietario que está pagando las patentes y se halla en posesión de a mina. No hay litigio alguno sobre ella, y el que quiera convencerse de estos hechos se le presentarán los documentos por el señor José Baroni.

La excepción de prescripción alegada en esta instancia, se revoca la referida sentencia de fecha 30 de mayo de 1908, corriente a fs. 61, y se declara: que no ha lugar a la demanda.

Acordado por unanimidad, previniéndose que el señor ministro don Felipe Herrera revoca dicha sentencia, sólo en mérito de los fundamentos que consigna en el libro de votos especiales.

Redacción del señor ministro Benavente.

Publíquese devuélvase y reemplácese el papel.—Darío Benavente.—José T. Marín.—Felipe Herrera.

El ministro señor Herrera, fundando su voto en consideraciones especiales, dice en la primera de ellas:

"Que ni antes de la ocupación bélica por las armas de Chile, en que empezó el imperio de sus leyes en el territorio boliviano en que se encuentran ubicados los yacimientos salitreros de que se trata, ni después del tratado de tregua de 1884, en que se consagró el imperio de las leyes, ni por lo tanto, a la época en que se celebró entre ambas repúblicas el tratado de octubre 20 de 1904, se había instituido ni conforme a la ley boliviana, antes de esa ocupación, ni conforme a la de Chile después de ella, la propiedad de las pertenencias de salitre, materia de este juicio; tratando en la cual Chile se comprometió a respetar los derechos legalmente adquiridos por particulares en dicho territorio."

Importante discurso de Root

Aspecto Comercial

A raíz de la llegada del secretario Root a los Estados Unidos, pronunció éste, un brillante discurso en una de las ciudades de la república Norteamericana, en el cual hizo referencia a su viaje por los Sudamericanos y describió la marcada influencia que ejercen en estas repúblicas los capitales americanos.

Aun cuando nuestros lectores tienen noticias del referido discurso por haberlo transmitido el cable creemos oportuno darlo a conocer íntegro, tal como lo publicaron los periódicos americanos transcribiendo en el presente número la parte que se refiere a Sud América, y obligándonos a continuarlo en los próximos números.

"Debemos propender a establecer bancos—Los norteamericanos que están comprometidos en negocios con Sud América, podrían muy bien hacer frente a la suscripción de capitales para establecer un banco norteamericano en cada una de las principales ciudades de Sud América—Y esto, primero, porque tan sólo una muy mala dirección podría impedir que tales bancos hicieran buen negocio; muy solicitado está el capital en aquellas ciudades, pudiéndose obtener el 6, el 8 y el 10 por ciento sobre tan buenas garantías, como en Kansas City, San Luis de Nueva York. Y además porque un banco norteamericano, serviría como oficina de información para los compradores a quienes se les podría conceder crédito, y porque los bancos norteamericanos librarían al comercio actual con Norte América de la desventaja con que hoy lucha, de verificar todas las transacciones financieras por conducto de las plazas europeas en vez de hacerlas directamente con los Estados Unidos.—Es desgraciadamente cierto, que entre los centenares de miles de posibles clientes ó compradores, los Estados Unidos se encuentran hoy adoptando una posición de inferioridad financiera y comercial respecto a los países por cuyas casas bancarias tiene que hacerse toda negociación.

El comerciante norteamericano debía adquirir el mismo, si ya no lo hubiera hecho, y debe convencer a todos sus agentes del respeto que debe guardarse al (ciudadano) sudamericano, a lo cual tiene perfecto derecho y que es el requisito esencial para que el sudamericano nos corresponda con igual respeto. En diversas cosas somos diferentes en carácter y métodos. En tratos con extranjeros es importante evitar aquel prejuicio estrecho y de ignorancia que presume que las diferencias con nosotros demuestran inferioridad. No hay nada que nos resienta con más viveza como la presunción de superioridad ó muestras de condescendencia en los sudamericanos resienta con más viveza.—Los sudamericanos nos aventajan respecto a algunas cosas, nosotros los aventajamos en otras. Debemos mostrarles lo que es mejor en nosotros, y ver lo que es mejor en ellos. A todo agente de un comerciante ó producto norteamericano debe aconsejarse que la cortesía, la política y las consideraciones deables, son requisitos esenciales para tener éxito en el comercio de Sud América.

La inversión de capitales norteamericanos en Sud América bajo la dirección de expertos norteamericanos, deberá impulsarse no solamente bajo el simple argumento de buena colocación, sino como un medio de crear y ensanchar los negocios. Para simples inversiones, las oportunidades son innumerables. El buen juicio en los negocios, necesarios allí, como necesarios aquí, por supuesto; pero dadas estas condiciones, creo que hay un gran número de empresas esperando capitales en los más avanzados países sudamericanos, capaces de producir grandes ganancias, y en las cuales la propiedad y las ganancias, estarán tan seguros como en los Estados Unidos ó en Canadá. Ya se les ha dado principio a muchas empresas. He encontrado un ingeniero graduado del instituto tecnológico de Massachusetts, otro graduado de la escuela de minas de Colombia y un graduado de los Rough Riders del coronel Roosevelt, todos ocupados en la reducción del cobre cerca de la línea de nieve perpetua he viajado en un carro norteamericano, sobre una línea de ferrocarril eléctrico, construida por un ingeniero neoyorquino, en el corazón de la región del café en el Brasil; y he visto las aguas de aquel río, a lo largo del cual Pizarro estableció su línea de comunicación en la conquista del Perú, montadas por maquinaria norteamericana, para producir luz y fuerza para la ciudad de Lima. Todos y cada uno de esos lugares deberían ser un núcleo del comercio norteamericano, el origen de pedidos para artefactos norteamericanos.

INQUISIVI
Diciembre 19 de 1908.

Sr. director de "El Diario". La Paz.
Muy señor mío:
Quiera usted dar obdita en su ilustrado periódico a las siguientes noticias.
Elecciones. La última elección municipal pasó tranquila, a pesar de la multitud de candidatos a los cargos edilicios.
De los escrutinios parciales resultaron favorecidos por el voto popular los señores Toribio Butrón, José C. Salinas y Constantino López, adeptos convencidos é invulnerables de la unión liberal. No obstante, es el escrutinio general los señores Jurados han creído conveniente cercenarle dos votos a López (anulando no su jurisdicción y en forma incorrecta y prestidigitando otro) para dar acceso en propiedad al suplente Vicente Baldivieso Arana.
Con infracción de ley, las autoridades no se habían posesionado en la notaría prefiriendo dejarlas en poder de los secretarios Valdez y Luna.
El interesado López ha deducido los recursos convenientes. Del voto anulado conocerá en alzada el señor juez de partido y dada su probidad, se espera un fallo ajustado a ley; a las causas que motivaron la extraviación del otro voto conocerá la junta municipal al calificar las credenciales, como jurado. Pero lo extraño es, que el ministro público en sus requerimientos se esfuerza por disculpar la pérdida del voto, la omisión de la entrega de las áncoras al notario para pedir en el juzgado de partido la confirmatoria de las anomalías cometidas en la mesa escrutadora.
Candidatura presidencial. La proclamación de la candidatura presidencial del doctor Fernando E. Guachalla, para el próximo periodo, ha sido acogida con muestras de verdadero entusiasmo. Se cree que no hayan disidentes en esta provincia.
Matrimonio. Próximamente contraerá matrimonio el minero don Emilio Kelleberger, natural de Suiza, con la señorita María Linares, hija del doctor José María Linares actual juez de partido. Apadrinarán el acto el doctor Luis Pierola y esposa.
Corresponsal.

Interesante

Se compran toda clase de muebles y alhajas Calle Comercio número 30. 1 m. 870

Empresa Matadero

TELEFONO 294

Vende su carne, por el momento, en los siguientes sitios: Recoba principal, Plazuela San Francisco y En el Camal

Precios de la carne: Carne de 1a. clase

Lomo }
Pulpa } 0 25 libra.
Chubasco }

De 2° clase se considera todo lo demás y vale 0 20 la libra. Carne de cordero se vende por piezas, según tamaño y gordura.

Servicio gratis a domicilio. Las familias que lo deseen pueden dirigirse á

El gerente. Matadero público hs. de 1 á 5 p. m.

Coregio peruano

Desde el 1° del presente mes está abierta la matrícula de este p antel de instrucción para niños párvulos de ambos sexo, desde la edad de 4 á 9 años, debiendo inscribirse hasta el 15, pues solo se recibe 30 alumnos por pensiones módicas.

Desde el 2 de enero se abren las clases en la mañana y en la tarde.

Se enseña nociones de todos los cursos de instrucción primaria, según los métodos modernos y se garantiza el rápido adelanto y solidez de la instrucción.

También hoy lecciones á domicilio, de 2° enseñanza ó sea 3er. grado y de francés. Calle Chirinos número 125.

Teodoro A. Zegarra La Paz, diciembre 20 de 1906 15 v

Viña Chivisivi

Recreo 55 y 58 La Paz-Bolivia

Casilla 175. Teléfono 262

Pongo en conocimiento del público, que con esta fecha he conferido poder al señor Anibal F. Cornejo Z. para la representación de mis negocios referentes á la hacienda Chivisivi y bodega establecida en esta ciudad

La Paz, diciembre 15 de 1906 Augusto Zapata J.

SASTRERIA AMERICANA DE MANUEL LAGOS

La más elegante, perfecta y económica de esta progresista ciudad, acaba de recibir un selecto y gran surtido de casimires franceses de las mejores fábricas de Europa. Cuenta con hábiles cortadores y operarios cumplidos.

Ninguna de las sastrerías de la categoría de esta confectaona mejores vestidos y á precios tan módicos.

Dirección: calle del Comercio número 60.

Compañía de seguros Bolivia

Por disposición del directorio, se cita á junta general extraordinaria de accionistas, que se efectuará en la oficina de la compañía, calle Yanacocha números 108 y 110, el día 14 de enero de 1907, á horas 3 p. m. con el objeto de considerar la reforma de algunos artículos de los estatutos.

La Paz, diciembre 8 de 1906. v 30 El gerente.

Empleado

Se ofrece uno para escritorio. Se encarga de liquidar cuentas. Referencias calle Comercio número 39. 1 m. 865 p.

AVISO JUDICIAL

El doctor Teobaldo Velasco, juez instructor 3° de esta capital y su Cercado.

Por auto de 18 de los corrientes, ha señalado el día 7 de enero próximo horas 2 p. m. para el remate de las propiedades siguientes, por no admitir cómoda división:

Una casa situada en la calle Loaza número 119, bajo la base de su tasación pericial de once mil seiscientos cuarenta y ocho bolivianos ochenta centavos [Bs. 11.648.80 cts.]

Otra casa situada en la calle Coroico número 12, bajo la base de seis mil setecientos treinta y ocho bolivianos ochenta centavos (Bs. 6.738.80 cts.)

Una tienda con un patio número 216, situada en la misma calle Coroico, fronteriza a la anterior, bajo la base de seiscientos doce bolivianos [Bs. 612], propios de los herederos del señor Julián Torres.

Las personas que tengan interés en el remate, ocurran á la oficina del suscrito el día y hora señalados.

La Paz, diciembre 20 de 1906. 15 v Daniel Mendoza.

Luis Villafán

MANUFACTURA DE ORNAMENTOS DE IGLESIA

Calle Murillo número 54

Importación directa de Europa 1 m. 865.

DENTISTA

CARLOS A. HERRERA M.

Graduado en las universidades de Chile y La Paz (Bolivia). Chirinos, esquina Socabaya, ante local del Dr. Weisse.

Clínica del doctor Sanjinés

Calle General Campero

Especialidad en cirugía general, en enfermedades de señoras y afecciones de las vías urinarias.

Consultas de 12 y 30 á 2 y 30 p. m. Teléfono 154. Casilla 409.

Walter A. Méndez

ABOGADO

Enrique Santelices L.

INGENIERO DE MINAS

Chirinos 86. Teléfono 151.

Casilla 125.

Horas de oficina de 12 á 4p. m.

Fábrica de Calzados

DE FELIX EGUINO

Plaza Alonso de Mendoza Ns. 1 y 3.

Casilla de correo 218—Teléfono 115

Avisa al público y á su número a clientela el gran surtido de calzados con que cuenta, fabricados con todo esmero al estilo más moderno en formas, por operarios hábiles y expertos que tiene esta casa.

Además ofrece en venta los afamados zapatos Friedman Norte-americanos, para caballeros, y un elegante surtido de calzaditos chicos de última novedad para niños de ambos sexos, sistema yanqui.

Así mismo ofrece botas impermeables del mismo sistema para toda clase de trabajadores.

La Nueva Zapatería de Félix Eguino, es la única que proporciona al alcance de todos la buena y duradera calidad de calzados, especialmente confeccionados de los mejores materiales.

VENDE toda clase de cueros de las más acreditadas marcas y una infinidad de útiles herramientas de zapatería y suela de Santa Cruz por mayor y menor.

Precios sin competencia sobre todos los talleres de plaza.



La Paz.—Calle del Teatro, número 23 y 24, casa de Señor Macario Pinilla

Ofrecen en venta: Alcohol, varias marcas Almidón de trigo Amargo de Angostura Arroz de la India Azul en cajitas Aceite de linaza cocido Aceite de Olivo para mesa Agua de Vichy "Celestins" Botas para caballería é infantilía Sacalao sin espinas] Cerveza blanca Cousiño Pilsener, Santiago de Chile Cerveza negra. Extracto de Malta, Cervecerías Unidas, Santiago Ochoros y Cheritos al natural de Calbuco, Chile Canela y Canelón Cabo de cáñamo alquitranado Borchos, cónicos y cilíndricos Dominos de Malta Jemento romano Joyetillos chinos N de mistura Espárragos de J. yeloás Ru Vino, Rancagua, Chile.

Espuelas chilenas Espolines de níquel Estribos de madera Filtros para coronas, diversos colores Fierro fleje para sunchos Fierro redondo de 1/2 pulgada Fierro para herra'ies Fierro para clavos Frenos chilenos Fósforos de palo y de cera números 26 y 28 Fideos amarillos de Arica y Valparaíso Frutas al jugo: duraznos amarillos y blancos de J. Nicaías Rubio, Rancagua, Chile Garbanzos Guindas secas Harina de Chile marca "Es-ga". doble saco: puesta en Guaquí y Puerto Pérez Hilo Yute para entartar coca Higos secos Leche condensada en tarros de uno y media libra Langostas de Juan Fernández

de Carlos Fonk y Cia. Valparaíso Miel de Palma para postre de la hacienda Cocalau, Chile Miel de avejas Nueces Orlton-Gin de W. A. Gilbey Orégano Pellónes dobles y sensillos de merino Petit-pois Porotos Sardinas Salmón Americo E. U. de A. Tomates al natural Té Horminan's, cuatro libras Velas Buque de 4, 2, 6, 8 en libra V. Mount Rossi Vidrios blancos y de color Vino dulce blanco en barriles Vinos chilenos de varias marcas, tinto y blanco Whisky Special de Whyte Mackay, Glasgow Zapatos para mineros para ejército

ESTUDIO DE PINTURA El suscrito tiene el honor de ofrecer sus servicios á esta culta sociedad en los ramos de dibujo y pintura.

Da lecciones á domicilio conforme á reglas académicas.

Recibe órdenes en la fotografía del señor Luis Boda, calle Colón número 85.

Las muestras se exhiben en el establecimiento del señor Chabaneix.

Adolfo Custañeda Morón 1 m. Nbre 23 p.

En alquiler ó venta

Una casa pequeña con 9 habitaciones, interior, patio espacioso, á las tres cuadras de la estación. Médico precio.

Pormenores calle Muñecas, casa del suscrito, donde también se ofrece habitaciones para hombres solos ó empleados del ferrocarril.

v 10 A. Pereyra.

Instituto de San Vicente de Paul

de la Sociedad Católica de Socorros Mutuos

Por orden del directorio de la Sociedad, se pone en conocimiento de los padres de familia, pertenecientes á dicha asociación, que desde esta fecha quedan abiertas las inscripciones para los alumnos del instituto.

Dichas inscripciones se harán ante el tesoro de la sociedad, hasta el 31 del presente, en su oficina de la Catedral en construcción de 9 á 10 a. m. y de 2 á 3 p. m.

La Paz 15 de diciembre de 1906.

El secretario.

SE ALQUILA

Una caballeriza en la calle Colón, frente á la puerta falsa de la Recoba, en la cual se hallan de venta 200 quintales de cebada á razón de 3 Bs. 20. Para tratar dirigirse á la casa N° 180 calle Murillo.

UN DEPARTAMENTO

para familia, con cinco balcones que dan á la plaza principal, se arrienda para el 1° de enero próximo. Referencias en la Relojería Biggeman y C., plaza principal.

Celia N. de Murillo MATRONA

Ofrece sus servicios profesionales. Calle Catacora N° 261

Consultorio dental

DEL Dr. J. L. CARIAGA



Graduado en las universidades de Filadelfia E. E. U. U. de America, y La Paz, Bolivia.

Ofrece al público sus servicios profesionales en su consultorio dental, calle Colón, esquina Plaza de La Ley. Consultas de 8 y media á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Teléfono 109 Correos 128.

LORINI & Co.

Compran barrillas de estaño

Ensayes de minerales &

Oficina Plaza de San Francisco Casilla 158—Teléfono 293—LA PAZ BOLIVIA

LORINI & Co.

Tin & Gold Properties for sale Address P. O. Box 158

Office Calle Mercado número 75, from 8 1/2 a. m. to 9 1/2 a. m. 2 m. 806 LA PAZ BOLIVIA



DR. CUSIGANQUI

CIRUJANO DENTISTA

Especialidad en puentes ó dentaduras sin paladar. Horas de consulta: de 8 y 1/2 á 11 a. m. y de 12 á 5 p. m. Calle Yanacocha número 65, esquina Comercio.